

Guayaquil, 12 de Junio del 2014

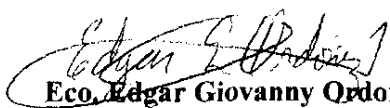
Sra.
DIGNA DEL CARMEN MEJIA ZAMBRANO
Ciudad.-

De mi consideración:

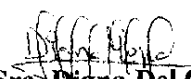
Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SOLUCIONES INTEGRADAS DE CONCEPTOS SOINCON S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por tanto usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

SOLUCIONES INTEGRADAS DE CONCEPTOS SOINCON S.A., se constituyó el 17 de mayo del año 2000, en la ciudad de Santa Elena, Ante el Notario Único del cantón, Ab. José E. Zambrano Salmon y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 05 de julio del 2.000

Atentamente.


Eco. Edgar Giovanni Ordoñez Gálas
Secretario Ad-hoc de la
Junta General de Accionistas

RAZON: Acepto del Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **SOLUCIONES INTEGRADAS DE CONCEPTOS SOINCON S.A.**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía.
Guayaquil, 12 de junio del 2014


Sra. Digna Del Carmen Mejia Zambrano
C.I. 130822282-5 Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 27.734

FECHA DE REPERTORIO: 16/jun/2014

HORA DE REPERTORIO: 14:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SOLUCIONES INTEGRADAS DE CONCEPTOS SOINCON S.A.**, a favor de **DIGNA DEL CARMEN MEJIA ZAMBRANO**, de fojas 24.125 a 24.127, Registro de Nombramientos número 7.800.

ORDEN: 27734



Guayaquil, 18 de junio de 2014

REVISADO POR: *a*

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

844696